



SESION EXTRAORDINARIA N° 231 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 31 de diciembre de 2020, siendo las horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 231 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Asiste **JUAN ASTUDILLO ARAYA** Administrador Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

En Tabla I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS No hay; II.- CUENTA ALCALDE III.- TABLA ORDINARIA 1.- Acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria No11; 2.- Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación Pública "Arriendo de Buses para el traslado a la playa de Cartagena y Viña del Mar de Vecinos y Vecinas de Buin, ID 2723-44 LP20 al oferente Sociedad de Transporte Jiménez Hermanos Limitada RUT por un monto de \$329.989 exento de Impuestos por viaje (ida y vuelta) que se pagaran de la siguiente forma \$147.000 por viaje aporte de las Organizaciones Comunitarias y \$182.989 por viaje aporte a través del Presupuesto Municipal.

Alcalde Miguel Araya: buenos días, en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N°231 Extraordinaria del Concejo Municipal, a efectuarse hoy 31 de diciembre, siendo las 09:36 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial en Carlos Condell 415.

I.- Aprobación y Observación a Actas, no tenemos por hoy día

II.- Cuenta Alcalde, comentarles que hasta el día de ayer 30 de diciembre, los casos Covid son 50, los hospitalizados son 6, fallecidos son 159, teniendo un total de casos confirmados 3.530 a la fecha, también comentarles y lo cual nos tiene muy contentos ya que somos la única comuna de la Región Metropolitana que estamos dentro de la mayor trazabilidad que se realiza en la Región Metropolitana y dentro de las comunas del país, lo cual agradezco el compromiso y felicito al equipo de salud municipal por este hecho, la gente nos preguntaba ¿qué es lo que es trazabilidad? es buscar y cortar la cadena de contagio, que es lo que nosotros tratábamos de hacer y fuimos felicitados y nuestro equipo tuvo que ir a dar un charla a la Universidad de Chile, para explicar

como nosotros, la comuna de Buin estamos haciendo este proceso tan importante como seguir la trazabilidad, así que felicitaciones a todos el equipo de salud que trabaja en trazabilidad y obviamente esto nos motiva para seguir haciendo mayor trazabilidad y cortar la cadena lo más rápido posible y también para conocimiento de la ciudadanía, como hemos visto , también en la comuna de Buin tenemos un usuario del vuelo Iberia que es de la comuna y ya se le tomó el PCR y se llevó al laboratorio para procesarlo como prioritario, está bajo la trazabilidad nuestra, está con todas las medidas preventivas para evitar algún contagio, para que la ciudadanía este informada, lo importante es el no relajo social que hemos visto y que el Covid sigue presente y que tenemos que seguir cuidándonos, sobre todo en estos días que sabemos que la mayoría de los vecinos vamos a tener que compartir en familia y sobre todo esta noche.

Concejal Salinas: alcalde ¿ese es el vuelo Iberia donde venía la persona con la nueva cepa del virus?

Alcalde Miguel Araya: si, de la nueva cepa estamos hablando, tomamos votación:

Concejal Silva: quiero ¿si puede invitar al director de SECPLA, para hacerle unas preguntas,

Alcalde Miguel Araya: por su puesto, don Oscar Contreras por favor.

Concejal Silva: director buenos días, me gustaría que nos contara ¿cuántos van a ser los recursos para destinas para el Covid, que nos llegaron y que van a quedar para el próximo año?

Oscar Contreras: buenas tardes concejales, puedo pedir el reporte, Carlos ¿me ayudas con el reporte, con el saldo del Covid?, comentarles eso sí que el fondo fue totalmente tramitado y se hizo una devolución y que fueron cerca de siete mil millones de pesos y fracción se reintegraron a la Subsecretaria y ese fondo está totalmente rendido, ahora con respecto al fondo Solidario voy a pedirlo ahora para que tenga el dato, existe un saldo.

Juan Astudillo: Ese fondo a le fecha no se ha gastado.

Concejal Silva: ¿y de eso tiene que rendir ahora en Diciembre?

Juan Astudillo: esos fondos son para rendir en marzo 2021 y por eso se tomó la decisión, entendiendo que aún estamos en un escenario de contingencia, de catástrofe, de mantener ese fondo para gastos Covid, porque había un instructivo de que ese fondo se traspasara, gastos propios del municipio, por lo cual el municipio toma la decisión de dejarlo solamente para gastos en la comunidad.

Concejal Silva: lo que pasa administrador es que la información que yo manejo es mucho más allá, está en 320, 350 más o menos, es lo que estaría quedando y usted me está diciendo que está quedando 220.

Oscar Contreras: si, acaba de informar el encargado de presupuesto, es 221 millones de pesos que tenemos en lo que respecta al fondo Covid 2.

Alcalde Miguel Araya: y que se va a gastar en Covid, para la tranquilidad ciudadana, es exclusivamente para ese fin.

Oscar Contreras: las materias que decía el administrador en cuanto a la resolución y o que nuestro arco de gastos que genera la SUBDERE en materias de Covid...

Juan Astudillo: se solicitó que el saldo que los municipios del país no hubiesen gastado al 15 de diciembre de este año, se pudiesen sumar como gastos propios de la municipalidad, entonces se dijo ¿cuánto hemos gastado? y a la fecha son 200 y tantos millones que fue lo que señaló Oscar Contreras y de ese fondo tuvimos que tomar formalmente o los gastamos como fondo Covid o los gastamos como fondo municipal, preguntamos a la Dirección de Finanzas la que nos informaría ¿en qué condiciones los gastábamos, si podríamos tomar la decisión de dejarlos como fondo Covid, que derechamente va en ayuda de toda la gente de la comuna de Buin, o no estábamos en condiciones de hacer eso o asumirlo como plata municipal? Se nos dijo que teníamos un margen para poder hacerlo y se tomó la decisión que esos doscientos millones y tanto de pesos se mantienen para la naturaleza para lo que fueron otorgados, por lo cual hay un convenio, en el cual se nos dice que hay que ceñirles en esto, y en lo cual nos han apoyado y que fueron para las cajas de mercadería, pago de servicios básicos y todo lo que llega directamente a la gente, además en una situación de los meses en que no sabemos ¿qué va a pasar si nos mandan a cuarentena nuevamente? Vamos a tener que salir con todo para ir en ayuda de los vecinos que lo necesitan, creo que este concejo va a está a la altura.

Concejal Silva: Administrador lo que pasa es que una de las justificaciones, es que una de las medidas restrictivas este año es por un ajuste económico y aquí justo ustedes entre noviembre y diciembre empezaron a contratar artistas, amplificación, audio, sonido, pianista y gastaron una cantidad de plata que ¿no sé cómo van a justificar? Solamente en programas sociales dejaron de ejecutar más de cien millones de pesos, los programas sociales son netamente de ayuda a los vecinos, con la justificación de que no estaba en la cuenta, o no estaba en el ítem, pero si estaba para el tema de los actividades de los meses de noviembre y diciembre que son los más críticos, de cualquier municipio y aquí solamente en gastos les quedan más de cien millones en recursos que no fueron utilizados en programas sociales, en programas directamente

en ayuda, en beneficios, aquí existe la disminución de gastos \$1.544.249 y fue justamente lo que reclamé en el informe inicial de caja del presupuesto, o sea demostraron que no gastaron la plata y quedan a contar del lunes primero de enero más de mil quinientos millones de pesos y ahora solamente y yo discrepo un poco, usted me dice doscientos veintiún millones, la información que manejamos es mucho más allá del monto de los gastos Covid ¿si los pueden certificar? Les pido que los certifiquen.

Juan Astudillo: Se informó oportunamente a la SUBDERE que no se tomaría la opción que ellos daban en cuanto a pasar los dineros al presupuesto municipal sino que se mantendrían como fondos de emergencia Covid.

Concejal Silva: y como usted habla de la SUBDERE ¿usted sabe que aquí manda, el mando traspaso? Lo que pasa es que la SUBDERE establece que, a ver, usted primero en el informe semestral, porque como me habló usted primero, iba para allá, pero usted lo pidió, la SECPLA solicita el informe en septiembre, falta el de diciembre, usted me dice que tiene que ser una vez terminado, si, está bien, pero la SUBDERE establece el mando traspaso de la gestión ¿ustedes han pensado que hay un manual de procedimientos, ustedes han visto el manual de traspaso? Lo que pasa es que la ley establece seis meses antes, o sea si las elecciones se hubiesen hecho el 26 de octubre, tendría que estar en mayo, junio, ahora las elección va a ser en abril, tiene que estar en seis meses antes, les pido ver el manual de traspaso, tenemos que irnos preparando, porque establece plazos de entrega.

Juan Astudillo: lo vamos a considerar.

Concejal Silva: yo les pido eso.

Alcalde Miguel Araya: me voy a traspasar yo mismo concejal.

Concejal Silva: así que ojo que en la puerta del horno se les quema el pan, así que les estoy advirtiendo solamente algo que no hicieron, porque hoy día deberían haberlo tenido listo, en la SUBDERE aparece esta comuna, como “somos ejemplo” como dicen y no han hecho el manual de traspaso, no está indicado en este caso, para que lo puedan ver como punto uno, lo otro, yo discrepo un poco que en programas sociales es justamente que se dejen de ser utilizados más de cien millones, que no se han utilizado, y más aun lo que es el Covid más que no se han utilizado de trescientos millones, o sea hasta el día de hoy siguen habiendo ollas comunes de vecinos que las financian ellos mismos o la comunidad y les pido que en estos programas, que toda esta plata que queda en recursos se siga fortaleciendo a las organizaciones que siguen haciendo actividades, porque todavía vivimos una realidad muy difícil en la comuna y lo otro, que aquí me salen más de cien millones que no están justificados en la

modificación porque esta descuadrada y a parte se hace como el descuadre de lo que están haciendo es para dejar la caja cuadrada, pero en la justificación yo no estoy de acuerdo porque ahí están quedando los recursos que creo que se deberían utilizar mucho mejor, sabiendo que hay programas que deben seguir como el caso de DIDECO, en el caso de DIMAAO deben seguir utilizando en el caso del Medio Ambiente siempre se han reclamado que falta personal, que faltan recursos, insisto tienen que proyectar de aquí al próximo año, por lo menos si vamos a estar en Covid adquirir una camioneta más para DIDECO, o he dicho en más de una ocasión, si vale ocho o quince millones una camioneta tiene que fortalecer a la dirección de DIDECO para las ayudas, los vehículos que se necesitan eso es prioridad número uno, pero como no la veo, insisto la voy a rechazar, esta solamente encuadrada, pero usted dice que está justificada, eso es lo que quiero que me entiendan, por lo presente yo **RECHAZO**.

Concejal, Henríquez: alcalde de acuerdo a los informes entregados por esta modificación presupuestaria, las dudas que tenía el concejal, me gustaría que se aclararan de aquí a la próxima reunión, yo voy a votar favorablemente, pero necesito que se aclare con documentos sobre la situación pendiente que está quedando para el resumen del próximo año, así que por favor para la próxima semana. **APRUEBA**, les pido por favor que se haga entrega de la documentación correspondiente, con ese compromiso, documento en mano no por palabra, documento en mano yo voy a votar favorablemente esta modificación.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, difícilmente alcalde están las condiciones para cuestionar el gasto social que se ha realizado este último tiempo en la Municipalidad, cuando por la constatación de los sentidos, me puedo dar cuenta el trabajo que ha realizado esta administración en ayuda de nuestros vecinos, un trabajo inédito en nuestra comuna, nunca se había repartido socialmente tanta ayuda y es justamente porque hoy día los estábamos requiriendo, yo creo que si el próximo año se va a requerir también vamos a estar ahí dispuestos para seguir apoyando, si es que en ese mismo sentido y en el alcance y en los términos que digan se emplazan en otras cosas y porque están todos los antecedentes yo **APRUEBO** alcalde.

Concejal Álvarez: señor alcalde con los antecedentes a la mano y a la vista acá, creo que se justifica la modificación por más de 1700 y fracción de millones, debido también al tema de la pandemia sí creo y coincido con el Concejal que deberíamos orientar una parte de los recursos que no se ejecutaron en el tema social, creo que no es suficiente lo que hemos hecho, podemos y debemos hacer más por nuestros vecinos que están complicados, sabemos que ellos están hoy día sobre llevando la pandemia con recursos propios, de sus imposiciones, porque ellos están financiando con el 10%, con el primer y segundo retiro, esa es la realidad de que no han tenido un aporte por parte del estado, de las instituciones del estado, no estoy diciendo, no estoy no

reconociendo los esfuerzos que hemos hecho nosotros, pero creo que con los recursos que hemos tenido este año hubiésemos podido ir un poquito más allá, y sobre todo en el apoyo a las ollas comunes muchas que no están funcionando, no porque no lo quieran hacer, si no que muchas no pudieron seguir porque en realidad duró hasta que pudo la gente, eso señor alcalde yo voy a aprobar la modificación y espero que el próximo año el 2021, el tiempo que estemos nosotros y si continuamos orientemos del presupuesto municipal y lo que es la ayuda social pero una ayuda real y si un vecino que tiene que ayudarlo 3, 4, 5 o 6 meses se realice así, y no se le ponga tanta traba o se le dice te ayudamos una vez pero no te podemos ayudar el resto del año, porque así ha sucedido sé que se ha ayudado a personas una o dos veces pero hay casos específicos donde las personas necesitan ser hoy día ayudados mas de una vez, eso señor alcalde y **APRUEBO** la modificación.

Concejal Sánchez: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**, se da por aprobada la modificación presupuestaria N°11.

Sobre el Punto N°2 para aclaratoria de los Señores Concejales bueno nosotros tomamos la decisión de continuar con la licitación ya que solamente cuando se pueda realizar los viajes en forma segura para nuestros vecinos y vecinas estos viajes se van a realizar, no están condicionados ni a meses ni a meses estivales ni a Enero y a Febrero, tienen que cumplir las fases tanto nosotros como el sector donde se va hacer la llegada que eso puede que sea muy difícil que coincida pero para tranquilidad de ustedes, si se hace un solo viaje en el periodo que se pueda realizar solamente se va a cancelar solo ese viaje, si no se hace ninguno no hay ninguna cancelación para que ustedes estén tranquilos, viaje hecho viaje pagado, esa es la modalidad de esta licitación y obviamente siempre como norte el resguardo de la salud de nuestros vecinos y vecinas, la salud de las personas y que se puedan realizar ya en forma segura, esto igual fue conversado con los dirigentes sociales en aquella ocasión, por lo tanto los viajes pueden ser cuando se pueda, cuando las fases nos permitan desplazar a nuestros vecinos en forma segura.

Concejal Silva: Si, me gustaría si nos puede entregar el protocolo Covid o el manual de procedimiento como van a ver, la primera pregunta es si nos puede entregar el manual y lo otro en qué fase si podemos salir, por ejemplo hoy el gobierno está incentivando el turismo con protocolo haciendo un llamado así de apoyo económico al tema turístico y a flexibilizar, mi pregunta es qué pasa si pasamos el 04 de enero a fase 3 por ejemplo se flexibiliza, salen los viajes en fase 3 o en la fase 2 también pueden salir.

Alcalde Miguel Araya: Es una decisión de los dirigentes concejal.

Administrador Municipal: Nosotros como Municipalidad lo que vamos a exigir es que los viajes se cumplan dentro de legalidad y la normativa establecida por el MINSAL, de que Buin pueda realizar los viajes será de acuerdo al protocolo establecido ya que nosotros como municipalidad no podemos establecer protocolos.

Concejal Silva: Y eso nos lo pueden hacer llegar.

Administrador Municipal: Nosotros de la página del MINSAL lo vamos a sacar y se lo vamos a entregar.

Concejal Silva: Por ejemplo ¿si se hace el viaje el vecino tiene que salir con ese permiso de Comisaria Virtual?

Alcalde Miguel Araya: Si

Concejal Silva: Tanto aquí para salir, como en la vuelta

Administrador Municipal: Lo que pasa es que todo eso se tienen que ver en la Dideco en la unidad técnica con la Junta de Vecinos y ahí ver los nuevos requisitos por si hay algún cordón sanitario o un control antes de llegar a la comuna de destino y no genere un inconveniente.

Pero este es un contrato que está bajo bases el marco regulatorio, este es un contrato que una vez que se adjudique y se firme se exigen que se establezcan las normas sanitarias.

Concejal Silva: Lo que yo entiendo es que viaje realizado es viaje pagado.

Alcalde Miguel Araya: Si.

Administrador Municipal: Se tiene que pagar la capacidad completa del bus, aunque sean 20 o 4 personas don Jonathan Fernández es el encargado de ver que se cumplan todas las condiciones para poder pagar.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos Votación.

Concejal Henríquez: Una consulta, las bases establecen que los viajes se tienen que hacer en los meses de enero y febrero, supongamos que en febrero o enero no puedan salir los buses como lo van a hacer para el mes de marzo si ya tienen un compromiso con Juntas de Vecinos, y lo otro, los buses tienen una capacidad de 44 asientos o pasajes y que pasa con la distancia, ¿Se va a cumplir con las distancias que ordena el Ministerio? ¿Cómo se va a resolver ese problema ósea la gente va a ir uno con otro y las distancias no se van a conservar.

Administrador Municipal: Clausula de modificación del contrato, en el sentido de que, si estos viajes no se producen en enero o en febrero, se va a modificar y se buscara un mes de invierno o un mes que se pueda modificar, por lo tanto, tiene una salida eso se discutió en comisión. La respuesta a su pregunta don Hernán si el bus puede funcionar con 44 pasajeros, la respuesta es sí.

Concejal Henríquez: Otra consulta esta Empresa que se ganó esto, de acuerdo al informe de la comisión aceptada, ¿es la misma Empresa del año pasado?

Director Jonathan Fernández: Si efectivamente don Hernán.

Concejal Henríquez: y se tomó algunas medidas sobre los reclamos porque había algunos reclamos que se hicieron de más que algunos choferes de buses.

Director Jonathan Fernández: Respecto a la Empresa no recibimos reclamos nosotros, sobre eso no, hubo un confrontamiento (sic) con algunos vecinos, pero claramente nosotros como unidad técnica, como dirección, dejamos bien claro a los dirigentes sociales y a los pasajeros una vez que se suben a los buses, que es justamente lo que pasó en una ocasión cuando tuvimos que dejar una persona en un lugar porque estaba pasado de copas, pero respecto al servicio propiamente tal no recibimos ningún reclamo.

Administrador Municipal: Si existe un reclamo, lo primero que se aplica son las multas y es un detalle y agradezco recordar esto porque dice en este contrato si no se ven ejecutados en los meses en enero o febrero, este contrato debiese y pasa desde el mes de abril.

Concejal Henríquez: Lo otro la gente que viaja se les va a tomar las medidas sanitarias antes de subirse arriba del bus,

Administrador Municipal: Eso si don Hernán va a estar a cargo del director.

Concejal Henríquez: Y una vez que vuelvan.

Director Jonathan Fernández: Si, será antes de subir al bus para allá y para acá.

Administrador Municipal: Se tiene que exigir don Hernán probablemente un Pasaporte Sanitario y seguir el protocolo.

Concejal Henríquez: O sea de hecho el protocolo si porque aquí lo establece, revisando las bases en ninguna parte apareció eso por eso es que hago la pregunta.

Administrador Municipal: En el contrato se va a dejar establecido que la Municipalidad va a exigir que se cumpla con las medidas sanitarias que se establecen.

Concejal Álvarez: Tengo una duda sobre el tema del punto, de la, en el informe de la comisión evaluadora, en la licitación pública, no sé si lo tendrá que ver Secpla, en la calificación.

Administrador Municipal: Si.

Concejal Álvarez: El informe de la comisión evaluadora de la licitación pública en el análisis de la oferta, seguimos evaluación de la oferta punto 5 letra A2 Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, dice acá que la Empresa la Sociedad de Transportes Jiménez Hermanos Ltda., no incluye la póliza de responsabilidad.

Director Jonathan Fernández: Claro no la incluye.

Concejal Álvarez: Por lo tanto, tiene cero puntajes y cero ponderaciones ¿qué ocurre ahí?, no tiene responsabilidad en caso de un problema, me puede explicar para yo tener claro lo que está pasando acá, porque no podemos tener una empresa irresponsable transportando a nuestros vecinos, quiero que me explique ¿qué es lo que pasa si ellos no presentan la póliza? o se comprometieron a sacar una, quiero que me lo explique por favor.

Director Jonathan Fernández: lo que pasa es que ellos por antecedentes no presentaron la póliza, pero si bien es cierto ellos también tienen que presentar una boleta de garantía por el programa y ahí tenemos que ver después con jurídica si corresponde hacer cumplir esa boleta si corresponde a cualquier acto digamos que tenga que ver con su responsabilidad civil que tenga o algún caso que tengamos que resolver.

Concejal Álvarez: No me deja muy claro ni conforme, pero para terminar el no presentar este documento el no haberlo presentado este documento no corresponde quiero aclarar eso.

Director Secpla: No, porque la misma tabla de puntaje de este punto del A2 de la cláusula de responsabilidad hay una tabla que dice desde que no presenta hasta 1001 UF o más.

Concejal Álvarez: Ósea podría no haberlo presentado y hubiese seguido igual en competencia, ya Ok.

Administrador Municipal: Solo agregar que hay un seguro obligatorio que es el SOAP que es un seguro de accidentes que cubre el trayecto y sobre la póliza de responsabilidad civil eso se va a tener que evaluar con jurídica para poder verlo en el contrato para que quede también establecido

Concejal Álvarez: Si, para tranquilidad de los vecinos, o sea se proyecta también llevar una gran cantidad de vecinos y creo que también deberíamos haber sido más severos en este aspecto, eso.

Concejal Sánchez: Un poco colgándome de la pregunta de mi colega si nos vamos al punto 12.1 de la nómina de la presentación de la oferta en la letra d, y es por lo que también se baja la otra oferta habla de que no cumplieron los proyectos técnicos detallados en la licitación y en las especificaciones técnicas si hablamos de criterio el seguro que habla el colega también sería un ponderante para bajar a esta Empresa de la licitación ¿o no?

Director Secpla.: No porque está dentro de la tabla, de 0 donde dice no cumple, ahí está lo que dice si presenta 1001 UF o más, si nosotros hubiésemos partido desde un mínimo de 100 UF por dar un ejemplo ahí corresponde.

Concejal Sánchez: Claro yo hablo más que nada en el sentido de ponderar una Empresa no presenta los seguros y la otra empresa que es dejada afuera solamente no presenta las fotografías de los buses que está ofertando ósea una empresa no presenta seguro que es más grave y la otra no presenta solamente las fotografías y por eso es bajada, entonces si usted me aclara eso yo no tendría ningún problema.

Administrador Municipal: Lo que pasa que en la confección de las bases de la licitación pública establece que existe un recurso de admisibilidad y otros que son de evaluación es lo que habla de admisibilidad la otra empresa de acuerdo a lo que presento en mercado público no cumple con los requisitos que son de admisibilidad para aceptar una licitación, en cambio la otra cumple con los requisitos de admisibilidad y cuando es analizada en la evaluación no tiene el puntaje máximo y por eso sigue adelante, porque si el no aceptar el tema de la póliza de responsabilidad civil hubiese sido un requisito de admisibilidad efectivamente hubiese quedado afuera pero eso sucede porque cuando se establecen los términos de referencia técnicos de la unidad técnica dice que es el marco con el cual se puede cubrir la licitación y ahí se estableció de que la póliza debiese ser con admisibilidad.

Director de Secpla: Necesito comentar algo que les puede aclarar un poco el punto que dicen los concejales, recordemos que hay un convenio de admisibilidad con la contraloría y dice que en un proceso de licitación nosotros estando la boleta de garantía nosotros no vamos a tolerar que se haga un incumplimiento de contrato, y como no hay póliza tenemos que someter a evaluación, es decir hay tres garantías legales que nosotros debemos cumplir es la garantía del fiel cumplimiento de contrato, de seriedad de la oferta, y la garantía de obra de ejecución, son tres garantías que la ley nos obliga a solicitar, eso quería comentar.

Alcalde Miguel Araya: Ya tomamos Votación Concejal Patricio Silva.

Concejal Silva: Yo apruebo con el cometido que sea para los viajes de Cartagena y Viña del Mar con ese compromiso **APRUEBO**.

Concejal Henríquez: Si alcalde puedo preguntar un poquito pero dado las explicaciones que se nos han dado del Covid19, la salida de la gente de Buin y leyendo las bases y viendo todos los antecedentes, me gustaría saber también en el supuesto caso que pase cualquier problema en la salida tanto a Cartagena como a Viña de los vecinos ¿qué responsabilidad va a tener la municipalidad en el supuesto caso que haya una infección o un contagio de alguna persona que sea de otros sector y que dentro del periodo del viaje sea contagiado ese vecino, la municipalidad va a asumir la responsabilidad de los gastos que va a ocasionar todo eso porque en ninguna parte contempla, pero me gustaría saber para la seguridad de los vecinos porque es bastante riesgoso la medida que vamos a tomar nosotros, si bien es cierto hay una tradición de los viajes a la playa de Buin, cosa de que nosotros siempre lo hemos aplaudido de que de esta administración y de las administraciones anteriores todos los viajes que se han hecho a la playa o de veraneo a distintos lugares o también de las vacaciones de los chicos, pero que responsabilidad va asumir la municipalidad, tiene algún proyecto, tiene algún fondo destinado o se tomó esto en parte en la comisión evaluadora de estos viajes porque aquí se está corriendo un riesgo bastante grande, ojala Dios quiera esto no ocurra pero también tenemos que pensar que porque que es lo que pasa, aquí ya han pasado bastantes accidentes por reparaciones de calle y de caminos o veredas etc., y ha sido bastante demoroso y la gente ha tenido que prácticamente argumentar bastantes documentos para que lograran alguna ayuda, entonces me gustaría saber si eso se tomó en consideración en la comisión o si está establecido o si se va a tomar alguna medida para la seguridad de las personas.

Director Jonathan Fernández: Don Hernán sí, fue hablado en la comisión pero nosotros tenemos que entender que principalmente la Municipalidad lo que hace es prestar los servicios a disposición de los vecinos, y en segundo lugar que para poder hacer un viaje interregional hay que solicitar un permiso en el Covid19, que es el pasaporte sanitario y ahí cada persona declara que no ha tenido digamos contacto estrecho, que no tiene Covid ni está enfermo ni nada, igual nosotros como dirección vamos a poder a disposición para cada uno de los viajes un documento para el pasajero que tiene que firmar en función de que pueda pasar cualquier cosa, pero finalmente la responsabilidad son asumidas principalmente por cada uno de los vecinos, nosotros ponemos el servicio del bus pero son ellos los que toman la decisión de viajar o no, nosotros no los obligamos, entonces va en ese punto es que nosotros digamos tenemos un documento que se va eximir de toda responsabilidad a la Municipalidad.

Administrador Municipal: Es una declaración Jurada para la responsabilidad.

Concejal Henríquez: No, si para mi yo entiendo la situación pero el problema va mas allá porque el vecino, supongamos un caso yo viajo en un bus y viajo con la delegación que va a ir con 41 personas, no cierto, yo les firmo el documento pero si yo soy contagiado en Cartagena o en Viña, me voy a traer el contagio y se lo voy a pegar a mi familia, yo firme el documento, ¿pero qué pasa con el resto de la familia?

Alcalde Miguel Araya: Por eso somos la comuna con mayor trazabilidad.

Concejal Henríquez: No si estamos de acuerdo alcalde, pero me gustaría aclararlo, pero yo me acuerdo de lo que pasó con esa mujer que venía de Europa, que llegó contagiada cuando llegó aquí, y el resto de la gente que venía en el avión, es que para aclararlo.

Alcalde Miguel Araya: Para eso son los protocolos don Hernán, nos podemos contagiar en las ferias o en cualquier lado.

Concejal Henríquez: No si estamos de acuerdo, pero.

Alcalde Miguel Araya: Por ejemplo, a la persona que venía de Buin nosotros ya la tenemos encuarentenados, se le tomo el PCR, ella no venía contagiada, viajó en un bus que había un contagio de la cepa 2, que le llamamos, nosotros activamos al tiro como comuna el protocolo y se está activando y eso es lo que vamos a tener que hacer.

Concejal Henríquez: Eso es lo que se va a tener que hacer en el supuesto, esto es un supuesto ya que no va a llegar una persona, ya que de las trescientas y tantas personas que van a viajar, puede que alguno le pase, ojalá Dios quiera que no pase absolutamente nada pero hay que ponerse en el caso de cuál va a ser la misión del municipio o la responsabilidad o todo lo que tiene que hacer la municipalidad y no dejar tanto abandonada esa posibilidad.

Alcalde Miguel Araya: No, pero nosotros como departamento de Salud, hemos cubierto a todos, a los 3500 vecinos.

Director Jonathan Fernández: Pero lo del apoyo si, en cuanto al tema de Salud, sí, porque es por el tema de la responsabilidad.

Concejal Henríquez: En base a esto y en vista de eso yo voy apoyar esta solicitud presentada, pero si como le digo quería desahogarme en hacer las consultas pertinentes, ver la situación y ojala no borre ninguna cosa y que sean de éxito y que no tengamos ningún problema y ojala para la próxima pudiéramos tener una reunión de

trabajo para prepararnos como lo hicimos en los viajes anteriores, sé que los tiempos fueron muy estrechos, pero con una reunión de trabajo un día determinado para haber determinado todas estas situaciones y haberle sugerido a la comisión.

Alcalde Miguel Araya: No, pero está bien don Hernán para aclarar bien.

Concejal Henríquez: Así que yo apoyo con las indicaciones señaladas. APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, Don Hernán, concejal Claudio Salinas.

Concejal Salinas: Gracias alcalde, bueno reforzar un poco lo que han dicho los colegas anteriores alcalde la preocupación de que los viajes se realicen, cuando se puede realizar según lo que establece el Ministerio, en segundo lugar que se puedan entregar no solamente a nosotros si no que en general a todos los vecinos el tema de los protocolos para que los vecinos sepan, si bien no estaban en las bases sería recomendable que la empresa que se adjudique esto, que pueda poner separadores de asiento a asiento, otras empresas de transporte público lo han hecho, no estaba en las bases pero uno siempre puede pedir voluntariamente que lo puedan hacer, eso como solicitud y espero que sea de gran alivio también y de aspecto recreativo para los vecinos y cuando se pueda realizar, yo por motivos externos, **me voy abstener** alcalde con respecto a esta votación, gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Álvarez: creo que es tremendamente irresponsable de su parte se lo digo con todo el respeto y cariño como lo he hecho en estos cuatro años, a ver si quiera propuesto es viajes a la playa, en donde nuestro país está pasando por una de las pandemias más desastrosas de los últimos 100 años, quizás no comparable con la peste negra, porque estamos en otros tiempos, o quizás comparable con la peste negra mejor dicho porque estamos en otros tiempos, y además porque tenemos la información calentita todos los días en nuestros celulares, a través de los medios, creo y no comparto que usted allá traído esto, que haya firmado los decretos para que esto fuera lanzado al portal de compra y que se haya realizado esta licitación, pero entiendo también y nos resolvieron las dudas y que existe la disponibilidad presupuestaria para poderlo hacer y poderlo realizar y también la contraloría en su tiempo nos estableció que el rechazo y la aprobación tiene que ser fundado según las bases de la misma licitación, o sea también nos pone una pistola en la cabeza la Contraloría porque en estricto rigor hoy día debería rechazar el acuerdo, porque no lo comparto, de verdad entiendo que hay muchos vecinos que no tienen la posibilidad de salir de vacaciones también, entiendo que los vecinos muchas veces el viaje a la playa es la única vacación que tienen, pero ahora estamos en un contexto de Pandemia ósea no estamos en un contexto estival.

Alcalde Miguel Araya: Pero lo podemos hacer en forma segura.

Concejal Álvarez: No tranquilo si yo lo entiendo, por lo tanto señor alcalde eso es mi descargo, eso es lo que deberíamos haber hecho, no deberíamos haber hecho esta licitación no deberíamos haber hecho el programa de viajes a la playa este año, además que le entregamos la responsabilidad a la oficina de organizaciones comunitarias, que con mucho respeto lo digo, creo que no ha funcionado bien, creo que ha funcionado muy mal y le pongo de ejemplo el tema de una carta de apoyo a una vecina que estuvo dos o tres semanas solicitando que la apoyaran con una carta para pedir un premio de un bingo que ella se hacía cargo de todo, ósea se hacía cargo del bingo en su casa, se hacía cargo de ir a buscar los premios, se hacía cargo de todo, de toda la logística virtual y todo lo que pedía era una carta de apoyo para poder solicitar premios, ella traía los documentos médicos y lamentablemente por un tema, no quiero ser despreciativo con el trabajo que hacen la oficina de organizaciones comunitarias, porque sé que también ponen muchos de su parte, pero lamentablemente han tenido malas experiencias, creo que mas encima estar a cargo de ello de la responsabilidad de este viaje, creo que no comparto, mínimo un tirón de orejas a los funcionarios que no voy a nombrar pero sé quién es, mínimo porque la vecina vino dos o tres veces, creo que no hay apoyo, no fue capaz de hacer una carta para un bingo, mínimo coordinar un viaje a la playa donde supuestamente van a ir 15.000 vecinos Buinenses, que creo que no va a ser así.

Alcalde Miguel Araya: No, yo tampoco creo.

Concejal Álvarez: Señor alcalde, también comunicarle a los vecinos, que para poder ir de vacaciones van a tener necesitar el permiso de vacaciones y o van a poder ir por querer ir, no van a poder ir porque existe la disponibilidad presupuestaria o porque se aprobó la licitación, van a tener que cumplir también con los protocolos Covid, y en protocolo Covid ayer vimos las noticias y la autoridad de Salud, nos dice que para poder salir de vacaciones, porque esto es un viaje de vacaciones ojo con el tema, organizaciones comunitarias va a tener que exigirle a cada uno de los vecinos que presenten su permiso por vacaciones.

Alcalde Miguel Araya: Si el protocolo Sanitario.

Concejal Álvarez: Correcto y hay que decirle a los vecinos que ese permiso se saca solamente una vez en la temporada de vacaciones, ósea si usted va a la playa, no va a poder salir con sus vecinos a otra región que puede estar en etapa 4 o en etapa 3, no lo va a poder hacer, no va a poder ver a sus familiares una semana o dos semanas, porque sacó un permiso por un día y no le van a dar otro en la comisaria virtual hasta el momento, porque también el estado nos sorprende todos los días cambiando los protocolos, pero hoy día en estricto rigor, si el vecino va a ir a la playa pierde toda

posibilidad de poder salir a cualquier otro lugar, eso hay que dejarlo claro hoy día, también el programa dice Cartagena, Viña del Mar, hoy día Cartagena no aparece en los protocolos de vacaciones, ojo con el tema, revisen, si aparece Viña del Mar por tanto la gente no podría en estricto rigor pedir permiso para un viaje a Cartagena, revísenlo lo tengo en mi celular, solamente los viajes tendrían que ser orientados a Viña del Mar, revísenlo por favor y se los puedo mandar y lo otro muchas comunas costeras no están autorizando al aparcadero de buses porque ellos también se preocupan de su gente ósea por eso hay un tema, cuando se pueda, entonces también esto es engañar a la gente y lo digo con mucho respeto, si su equipo de trabajo en lo administrativo hubieran estudiado esto yo creo que hubiesen dicho, no, no se puede hacer no lo hagamos aunque exista la disponibilidad presupuestaria.

Alcalde Miguel Araya: Sabe que concejal le voy a comentar, esto llevó largas discusiones.

Concejal Álvarez: Pero no participó el Concejo y lo quiero dejar claro para la gente que está mirando a nosotros los concejales ni siquiera se nos preguntó la opinión y entiendo que no tiene por qué ser así, pero en la buena disponibilidad que tenemos nosotros y que hemos tenido con usted en tiempos de pandemia, yo creo que podrían haber preguntado nuestra opinión antes de hacer el proceso administrativo nuevamente, pero cuando el proceso administrativo está en marcha nosotros no podemos participar y eso está mas que claro, nosotros somos quienes aprobamos o rechazamos y ese un tema que se va aprendiendo también acá es algo que hay que hacerlo es una obligación, pero bueno para terminar y no seguir alargándome, yo voy apoyar, no sé si es la palabra, voy aprobar porque la ley lo indica que tengo que hacerlo de esa forma, porque se resolvieron mis dudas, la licitación se ajusta y se apeg a las bases administrativas, existe la disponibilidad presupuestaria, el precio por viaje es unitario como ustedes lo dijeron, el viaje se hace y se paga y si no se hace no se paga a la Empresa, y eso también cuida el erario municipal porque es el miedo que tenía yo que aprobáramos una licitación y que estuviéramos que estar pagando los viajes a cada uno porque las condiciones no se dieron, hay vecinos que bueno decirles que se cuiden mucho si este viaje resulta de verdad, a los dirigentes sociales yo sé que son muy responsables con sus vecinos, que de verdad si necesitan cualquier cosa o apoyo del municipio que lo hagan estamos los concejales para apoyarlos, yo sé que los programas de la playa no son un programa de la alcaldía, este programa nació en el año 2002, junto a un grupo de vecinos de dirigentes vecinales que realizábamos viajes a la playa o viajes a la nieve y en ese tiempo el alcalde de derecha que había nos llama a reunión y le interesó el programa y lo empezamos a levantar y esto hasta hoy día se ha seguido replicando por las administraciones de izquierda y de derecha que han habido y eso lo quiero destacar, pero siempre con la responsabilidad de los dirigentes vecinales y creo que la oficina de organizaciones comunitarias hoy día va a

tener que ser bien aplicada, de verdad se lo pido con hartito respeto para nuestros vecinos estimado director, no sé si se me queda algo en el tintero, **Apruebo** señor alcalde con todos los temores que tengo, porque la licitación se apega a las bases administrativas y fueron resueltas todas mis dudas.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, concejal Manuel Sánchez.

Concejal Sánchez: Gracias alcalde, quiero ser corto y preciso, hay muchos vecinos que esperan estos viajes, lamentablemente estamos pasando por una situación a nivel país, comunal y también mundial, la cual nos afecta, pero de igual forma no podemos limitar a los vecinos que vayan y disfruten en la medida posible, tomando todos los protocolos que mejor autocuidado y reitero a usted, netamente lo que nosotros también aplicamos, usando la mascarilla, el lavado frecuente de mano, el uso de alcohol gel, etc., los que todos ya sabemos, me sumo a las palabras que dice mi colega Claudio Salinas, en solicitarle a las empresas estos separadores el cual si nos va a venir de bastante ayuda para el traslado de los vecinos, esperemos que el 04 de enero, hayan respuestas positivas para nuestra comuna y que sigamos avanzando en otro paso, el cual estos viajes el cual reitero muchos vecinos esperan, porque es quizás una de sus únicas salidas en periodo de vacaciones, no soy nadie tampoco para juzgar quien quiere ir o no, si también hay muchos vecinos que transportan a diario aquí los buses de Buin a Santiago, los cuales uno puede ver que van repletos y ninguna medida de seguridad correspondiente, entonces yo creo que también ahí hay que hacer un mea culpa necesario en ese sentido, solicitar aprovechando en este punto, mayor fiscalización a los buses interurbanos que van desde Buin hacia Santiago, vale decir los buses que van a Buin Maipo y los Paine que pasan llenos, este concejo municipal está solicitando mayor fiscalización sí, quizás nosotros estamos realizando los viajes a la playa en conjunto con los vecinos, por tanto no dejemos descuidado eso, también mayor fiscalización en ese punto.

Bueno solamente pedirles a los vecinos y reiterar el autocuidado, que vayan con las medidas de fiscalización y seguridad correspondiente por esta maldita pandemia que nos está afectando y solamente eso, según la licitación y también se ajusta y apega a las bases correspondientes, yo **Apruebo** alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, yo también **Apruebo**.

Entonces se tomó el acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación Pública "Arriendo de Buses para el traslado a la Playa de Cartagena y Viña del Mar de Vecinos y Vecinas de Buin, ID 2723-44-LP20, al oferente Sociedad de Transporte Jiménez Hermanos Limitada RUT [redacted] por un monto de \$329.989, exento de impuestos por viaje (ida y vuelta) que se pagaran de la siguiente forma \$147.000 por viaje aporte de las Organizaciones Comunitarias y \$182.989 por viaje aporte a través del Presupuesto Municipal.

También aprovecho de decirles a los Señores Concejales y a la unidad que lo estaba pidiendo que primero este contrato y los viajes se van a realizar siempre y cuando se cumplan con todas las normas que establece la autoridad sanitaria, que ustedes se han podido dar cuenta que han ido cambiando normalmente, porque ayer no había ninguna posibilidad de salir y ayer dieron una posibilidad de salir y obviamente es deber de cada uno informarse si le va a convenir tomar o no tomar este viaje a la playa, ya, y bueno obviamente uno siempre presente y frente a este punto por eso les decía que tuvimos una larga discusión, porque tenemos la esperanza que vamos a partir con la vacunación y vamos a poder tener más libertades por eso siempre se va a realizar cuando sea en forma segura y que se cumplan todas las normas sanitarias obviamente por el Ministerio de Salud, para tranquilidad de todos, así que eso.

Yo como es el último concejo del año quería darles la palabra si es que quieren para que se puedan dirigir a la comunidad, pero lo hacemos en el orden, Don Patricio, Don Hernán, Don Claudio Salinas, Don Marcelo y Don Manuel Sánchez, para que den las palabras de este último día del año y último concejo del año para que puedan expresar sus comentarios, concejal Patricio Silva.

Concejal Silva: Gracias, agradecer enormemente a los vecinos la posibilidad de estar aquí con el Concejo, es el último concejo del año, yo creo que para todos ha sido el año más difícil yo diría de enfrentar, esta pandemia, a los vecinos decirles que hay que cuidarnos mucho, está súper complejo el escenario, decirles que un saludo de fin de año de toda la esperanza que llegue el 2021, que todos los vecinos tengan un buen año, ya pasamos la Navidad, hemos perdido un año de vida yo siento de todo y creo que lo fundamental es seguir adelante y cuidarse mucho, viene el año nuevo y decirles que hay que cuidarnos mucho, el tema no es, por favor pedirle al máximo la protección, es incómodo y eso desearles a todos un feliz año 2021 a todos los vecinos, a los colegas, al administrador, al secretario municipal y a todos los que están aquí presente y a los vecinos que tengas un año lleno de esperanza el 2021, muchas gracias.

Concejal Henríquez: Bueno gracias Presidente, la verdad de las cosas es que siendo ya en vísperas del nuevo año que se nos aproxima sea para todos los vecinos de nuestra querida comuna de Buin, que ojalá Dios quiera sea lleno de éxito de felicidad y que ojala los que tuvieron la desgracia del perder a uno de sus parientes o vecinos la resignación por esta pandemia que ocurrió en el año 2020 y ojala también que el próximo año sea con la bendición y que sea también un año de felicidades para la gente especialmente también para la gente de salud, los funcionarios municipales, todo el personal municipal, especialmente toda la gente de la salud municipal que tuvo que poner prácticamente a disposición su sabiduría y su manera de poder atender en la mejor forma posible a la gente y también espero que ojala esto sea una alerta de que tenemos que ser mas solidarios entre nosotros, dejarnos de las peleas internas que

tenemos y que ojala el próximo año sea de felicidad de armonía, y especialmente para la gente de la tercera edad, un reconocimiento que se cuiden y que nos cuidemos porque la verdad de las cosas es que lo pasamos bastante complicado este año y también un saludo cariñoso para la gente de los distintos credos religiosos ya sea a los católicos a los hermanos evangélicos, un saludo cariñoso para ellos, espero que ojalá los pastores tengan la divina sabiduría para poder enmendar el mejor de los éxitos para cada una de las iglesias evangélicas en la comuna de Buin, como también para los sacerdotes, para la gente que cree en la iglesia y cree en la virgen, que sea también lleno de felicidades, para mis colegas, espero que todos los problemas que han tenido o que hemos tenido durante este año sean resueltos con la divina providencia y también un saludo cariñoso, como lo señalaba anteriormente para toda la gente, especialmente para la gente que he señalado anteriormente, la gente que ha sufrido problemas, dificultades, enfermedades, y que ha tenido carencias para obtener la alimentación necesaria en su oportunidad, que ojala el próximo año sea lleno de éxitos y felicidades, así que les deseo el mejor de los éxitos para todos y que ojala dios los bendiga y que el próximo año, el año 2021, sea lleno de felicidad en compañía de todos los seres queridos de cada uno de los vecinos de nuestra querida comuna de Buin.

Presidente un saludo cariñoso para cada uno de mis colegas de mi querida comuna de Buin y de la gente que está presente acá, que la pase muy bien con su familia y que ojalá sea lleno de éxito y felicidad para el próximo año.

Concejal Salinas: Gracias, mandarle un especial saludo a todos los vecinos que están escuchando esta transmisión, y los que están acá presentes, sin duda alguna fue un año súper difícil una año muy duro, en donde 159 vecinos de nuestra comuna, ya no están con nosotros, muchas familias han tenido pérdidas irreparables en sus familias, en su economía en su diario vivir, y espero que este próximo año que está por venir y comenzar podamos seguir mas unidos que nunca ya que cada una de las personas a cada una de las familias en esta pandemia nos ha servido mucho para unirnos también en las propias familias y hemos tendido a valorar también cosas tan sencillas para nosotros antes, como es el hecho de vivir, como es el hecho de estar juntos, y espero que el próximo año 2021, no sea un año perdido, sino que sea un año en donde podamos como sociedad dar un salto, dar una vuelta a la página a esta Pandemia y erradicarla a través de la vacunación que se está comenzando a implementar y que esta sea la solución suficientemente efectiva, así que mis mejores deseos para todos mis vecinos para este año 2021.

Y además para los que somos creyentes y tenemos la convicción completa que Dios nos va a ayudar a afrontar todos los desafíos que nos pueda traer el próximo año, un gran saludo a todos nuestros vecinos, como también a todos los presentes en esta sala, muchas gracias alcalde.

Concejal Álvarez: Gracias señor Alcalde, ha sido difícil un año complejo, un año difícil para muchos buinenses y para todos en general, pero siempre hay esperanza, esperanza en un mundo mejor en el proyecto grande que podemos construir una sociedad más justa, los que estamos en política sabemos bien de eso, agradecer a cada uno de los que esta acá por el apoyo que nos dieron, por ejemplo en el tema de las ollas comunes fueron los primeros en decir vamos, fueron los primeros en llevar apoyo a nuestros vecinos.

Agradecer el apoyo incluso a los vecinos que no tenían plata, ni siquiera para sepultar a sus muertos y ahí estuvimos apoyando o con la totalidad del servicio o con un aporte y hay que agradecerles a todos y en especial a cada uno de ustedes.

A usted señor alcalde por escucharme, aunque pensemos y tengamos ideologías completamente diferentes, pero cuando tenemos que ayudar a los vecinos ahí estamos codo a codo trabajando.

Agradecerle a la gente a los vecinos a las vecinas, a los dirigentes vecinales por el apoyo que nos han entregado en estos tiempos difíciles, que de verdad eso nos ha ayudado a estar en pie hoy día y desear que el año 2021 esté lleno de bendiciones para todos y decirles que por lo menos tengan la certeza que en este periodo 2021, vamos a estar a disposición de los vecinos lo mas que podamos, y por último quiero agradecer a mis vecinos y vecinas por todo el apoyo.

Feliz año 2021 para todos mis vecinos y vecinas un gran abrazo.

Alcalde Miguel Araya: concejal Sánchez, tiene la palabra.

Concejal Sánchez: Si alcalde, gracias por haberme dado la palabra, solamente enviar un caluroso saludo a todos nuestros vecinos de la querida comuna de Buin, a nuestros funcionarios municipales, a nuestro personal de salud, a quienes lucharon día a día por combatir esta pandemia, el año que se va es un año que todos queremos que se vaya y no vuelva nunca más, un año que lamentablemente afecto tanto a la economía de nuestro país, como a la economía de nuestra comuna, donde los vecinos perdieron muchas veces sus emprendimientos, perdieron sus trabajos, lamentamos la pérdida de más de 150 vecinos de nuestra comuna a causa de esta enfermedad, y también la pérdida de otros vecinos también que partieron este año, un año reitero para el olvido que debería ser y lo hablábamos en interno junto a los otros colegas, debería ser descontado este año para todos, muchos estuvieron gran tiempo enclaustrados en sus casas las cuales limitó obtener el contacto físico que extrañábamos, va a ser un año complicado, donde vamos a extrañar darnos la mano un abrazo, vamos a extrañar a ese ser querido que partió este año, así que les envió un gran abrazo que este 2021 que comienza ya mañana esperemos que venga con muchas bendiciones, soy un hombre creyente y les envió muchas bendiciones a cada uno de ustedes que nuestro señor derrame muchas pero muchas bendiciones que el año 2021 venga lleno de mucha esperanza, que llegue pronto la esperada vacuna a nuestra comuna, que

nuestra comuna siga tirando para adelante, lo mejor, lo mejor, a mis colegas les deseo lo mejor, se nos viene también próximamente unas elecciones quizás muchos no van a estar acá sentados, agradezco también a todos por su experiencia, fui un concejal joven, gracias también por la experiencia, fui un concejal joven, el cual ustedes me dieron mucho de verdad, y me entregaron demasiado quizás no vamos a estar celebrando muchos la despedida o la bienvenida del año pasado o el 2022, pero agradezco de corazón al Administrador, al Alcalde, al Secretario Municipal, de verdad de corazón por toda su ayuda, por toda su entrega, a los funcionarios de acá de la municipalidad que siguieron trabajando en esta pandemia, de verdad alcalde yo creo que mis agradecimientos para toda el área municipal para toda el área de salud, para los colectiveros, los micro empresarios, los almacenes, etc., que siguieron trabajando, a todos ellos desearles el mejor de los éxitos y que el año 2021, venga multiplicado de muchas bendiciones y de verdad muchas gracias a todos quienes me ayudaron este año a salir de todas las adversidades, así que de verdad alcalde muchas gracias y un excelente año 2021 y que venga cargado de muchas buenas energías y bendiciones para todos.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejal, bueno primero darle las gracias a todo el concejo municipal sabemos que este año fue muy difícil y en donde nosotros tratamos de estar presentes y tratamos de llegar donde mas pudiéramos, nos gustaría en el transcurso ayudar a todos, pero hicimos lo posible por lograrlo, teníamos temores, teníamos miedos y agradezco al Concejo Municipal que ayudó y apoyó en todas las decisiones de compra, la distribución de cajas de mercadería, las recargas de gas, las rebajas de insumos básicos y todo lo que va en beneficio de nuestros vecinos.

Agradecer al concejo, porque así como todos tenemos responsabilidades pero cuando llegó el momento de unirnos por la comuna lo hicimos y trabajamos de la mano unidos por tratar de ayudar lo más posible a nuestros vecinos, así que de verdad muchas gracias y también quiero aprovechar de agradecer a todos los funcionarios municipales a todos, sin distinción por la entrega, a parte de la emergencia de los Covid, de las inundaciones que tuvimos por las lluvias y que esperamos hubiese sido mas lluvia pero que nos trajo bendición a las familias de la comuna y también estuvieron presente, así que a todos los funcionarios municipales, de verdad mi más sincero agradecimiento, a educación, a nuestros profesores y comunidad educativa, y por supuesto a nuestros alumnos que tuvimos que reinventarnos este año para poder tratar de que nuestros alumnos y profesores no se expusieran primeramente y tratar que su formación hubiese sido lo más avanzado posible y agradezco que por lo menos el segundo semestre partimos con la entrega de Tablet a la gran mayoría de alumnos y que vamos a seguir haciendo el esfuerzo porque hoy día mas que todo prima la salud de las personas y por supuesto dar las gracias a todo el equipo de salud tanto de salud municipal como del Hospital que somos los que tenemos que velar por la salud de las

personas a todos los funcionarios a cada uno de ellos, hasta la señora que hace los aseos los que limpian las ambulancias, todo el mundo a pesar de que estábamos en plena pandemia con los peak, ellos siguieron dando la lucha, siguieron prestando el apoyo y siguieron apoyando a la familia y lo mismo Dideco que también fue fundamental en el desarrollo de la ayuda en estos tiempos difíciles y por supuesto también a los Bomberos a Carabineros a todos los que han tenido que funcionar de alguna manera a pesar de que teníamos como prioridad mantenernos en las casas, ya resguardando la salud de los nuestros y de nuestras familias, pero sin embargo la gente de los servicios que seguimos dándole funcionamiento o continuidad de servicio que se llama, que es muy necesaria para ayudar a mucha gente y eso de verdad que se agradece y terminando el año se nos viene un año 2021, que todos tenemos la esperanza de que sea un mejor año del que hemos vivido que podamos avanzar en el camino que con esta vacuna que esencialmente podamos seguir teniendo las libertades que estábamos tan acostumbrados y que hoy día están tan restringidas, recuperar los empleos que muchos perdieron, recuperar la mayor parte de la normalidad, y poder sin duda avanzar y en post de poder seguir construyendo un Buin mejor y me voy a detener un minuto para enviarle a cada una de las 159 familias que perdieron un ser querido que sabemos que para ellos ya la Navidad ya fue muy difícil y esta noche va a ser mucho mas difícil para cada uno de las familias, los amigos de quienes perdieron un ser querido a causa del Covid19, extenderles un fuerte abrazo en esta noche que es tan difícil y van a tener que compartir, y esperemos y estaremos confiados en Dios que el próximo año que se inicia mañana o esta noche sea un año mucho mejor para cada uno de ustedes y sus familias y que la comuna de Buin siga desarrollándose y creciendo como habíamos venido haciéndolo hasta el día de ahora, así que les deseamos a todos un ¡Feliz Año Nuevo!, y obviamente los abrazos serán el próximo año que estén muy bien, muchas gracias.

Siendo las 10.55 horas se levanta la sesión.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jfl/lpg